

EXPEDIENTE N° 10.360/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud suscripta por docentes de las Facultades de Humanidades, de Ciencias de la Salud y de Ciencias Naturales dando cuenta que se hallan organizando el Curso de Formación Docentes sobre "Educación Sexual Integral: Habilitando Experiencias"; y

CONSIDERANDO:

Que el curso de referencia cuenta con el apoyo de instituciones tales como: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI (Delegación Salta - Proyecto de Sensibilización para la Implementación no Discriminatoria de la Educación Sexual Integral); Ministerio de Educación de la Nación (Programa de Educación Sexual Integral); Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta; Católicas por el Derecho a Decidir, con el financiamiento de la Unión Europea;

Que el mismo está destinado a docentes, directivos, supervisores, personal de apoyo, equipos técnicos de los establecimientos educativos de los distintos niveles de enseñanza y estudiantes de institutos de formación docente;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 12;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese aprobado el dictado del Curso de Formación Docente que sobre el tema: "Educación Sexual Integral: Habilitando Experiencias" organizan las Facultades de Humanidades, de Ciencias de la Salud y de Ciencias Naturales y cuyo dictado se desarrollara de junio a octubre de 2011 y con una carga horaria total de 130 horas cátedra (90 horas presenciales y 40 horas virtuales).

ARTICULO 2°.- Considérense aprobados los contenidos programáticos y demás aspectos particulares de este curso, lo que obra a fs precedentes.

ARTICULO 3°.- Tomar conocimiento de la composición final de la Comisión Organizadora de este curso:

Coordinadora General: Prof. Violeta Carrique
Coordinadora Facultad de Humanidades: Prof. María Angela Aguilar
Coordinadora Facultad de Ciencias Naturales: Prof. Patricia Valdés
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Salud: Prof. María Julia Rivero
Responsable por INADI: Verónica Spaventa

 Curso de formación 2011

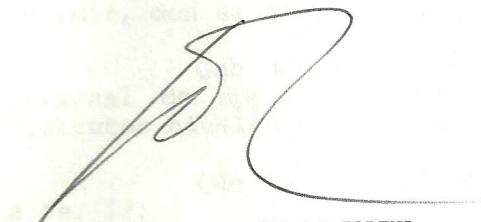
EXPEDIENTE N° 10.360/11

Profesoras: María Eugenia Burgos, Pamela Moreno, Fedra Aimetta, Susana Gareca, Perla Rodríguez, Cecilia Moreno y Stella Briones.

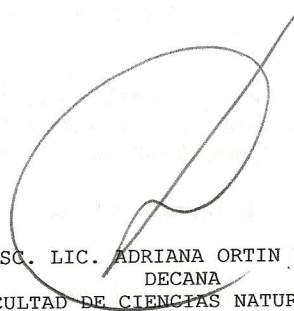
ARTICULO 3°.- Tomar conocimiento de que la Comisión Organizadora propuso como:

Coordinadoras del Curso a las Prof. María Eugenia Burgos y Pamela Moreno y como integrantes de la Comisión Asesora, representando a las distintas Facultades, a las docentes: Prof. Violeta Carrique, María Angela Aguilar, Patricia Valdés, María Julia Rivero y Stella Briones.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades, a los fines expresados a fs. 11.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES